

Guía para el asesoramiento en el cobro de prestaciones

Abril 2013

A decorative horizontal bar at the bottom of the page, consisting of several horizontal stripes in various shades of blue, transitioning from a dark blue at the top to a light blue at the bottom.

Me he jubilado y quiero cobrar mi plan de pensiones ¿cómo lo cobro?

No

¿Necesita usted cobrar?

Sí

¿Tiene previsto algún gasto de mayor importe o sólo necesita un complemento para su pensión pública?

Necesito complemento a mi pensión pública

Necesito parte de mi Plan para atender unos

Necesito la totalidad de mi plan de pensiones

Le recomendamos demorar el cobro de su plan de pensiones hasta que lo necesite.

Le recomendamos fijar una renta financiera periódica por el importe que necesite. Si le surgieran gastos no previstas, podría solicitar adelantar cobros

Cobre la cantidad que necesite y, con el resto, del patrimonio fije una renta financiera periódica.

Si usted prevé que los ingresos del año próximo serán menores que el actual, le recomendamos que demore el cobro de su plan hasta el año próximo.



Retrasará el pago de impuestos, incrementando su rentabilidad fiscal



Su Plan seguirá beneficiándose de la rentabilidad aumentando su prestación futura.



Con comisiones de gestión muy inferiores a las de un plan de pensiones individual



Cobrar la totalidad de su Plan en un mismo ejercicio fiscal, puede incrementar su tipo marginal hasta niveles del 48% -56% dependiendo de su lugar de residencia